



## DECLARACION DE GUATEMALA:

### MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMATICO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

*“Unidos como región, alzamos la voz reconociendo las pérdidas, daños y peligros que el cambio climático ha ocasionado y ocasiona a nuestros países, afectando la seguridad alimentaria y nutricional, y hasta la vida misma de una de las poblaciones más vulnerables del planeta. En términos de pérdidas y daños, éstas han significado para el periodo del 2003 al 2014, un costo de USD 34,300 millones, afectando a 67 millones de personas, ya de por sí en estado de pobreza o pobreza extrema, con graves pérdidas en la producción agropecuaria, incrementando la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Necesitamos, no sólo responder a las emergencias, sino estar preparados para salvaguardar vidas humanas, reducir y evitar costos económicos, y gestionar los riesgos para contribuir a la resiliencia de los medios de vida, de la sociedad y del ambiente”.*

**NOSOTROS**, Parlamentarios(as) Centroamericanos, miembros del Parlamento Centroamericano y de Congresos y Asambleas Legislativas de los Estados Miembros del SICA; Parlamentarios(as) latinoamericanos miembros del Frente Parlamentario Contra el Hambre; académicos(as), estudiantes, expertos(as) ambientales, funcionarios(as) públicos, representantes de Organismos Internacionales, alcaldes(as), ciudadanos y ciudadanas, reunidos en el Foro Cambio Climático, Medio Ambiente y Seguridad Alimentaria y Nutricional, organizado por el Parlamento Centroamericano, con la co-participación del Reino de Marruecos, la FAO, el BID, la SIECA, la República de China –Taiwán-, y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, reconocemos que el cambio climático es un problema mundial y que la especie humana a lo largo de la historia ha contribuido de forma irresponsable a un mayor deterioro del Planeta Tierra por medio del sobre uso de los recursos naturales, la contaminación y degradación constante de los ecosistemas que nos proveen de bienes y servicios ecosistémicos fundamentales para la sobrevivencia humana. Por todo lo anterior, hoy en este Foro de Medio Ambiente, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional declaramos:

**PRIMERO:** El Istmo Centroamericano como puente natural entre dos grandes masas de tierra, América del Norte y América del Sur, es una área clave y estratégica en términos ambientales,



culturales y económicos, pero vulnerable social y ambientalmente en virtud de la presencia de una serie de graves daños y amenazas que definen riesgos para la población que lo habita. Aún así, como puente natural y como región unida, puede convertirse en una zona capaz de liderar procesos importantes de desarrollo rural sostenible y de gestión socio-ambiental para mantener y mejorar la resiliencia de sus ecosistemas, la diversidad sociocultural y la base de recursos naturales renovables para sus habitantes.

**SEGUNDO:** Los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana y los de las Antillas, estamos conscientes que los países de la región no contribuimos significativamente con las causas del cambio climático; sin embargo, somos los países más vulnerables del planeta que hemos sufrido y seguimos sufriendo los mayores impactos del cambio climático y del efecto invernadero, como los eventos hidrometeorológicos extremos, que han dejado graves cicatrices económicas, sociales y ambientales en todos los países de la región.

**TERCERO:** Responder a los desafíos que implica el cambio climático requiere de una respuesta activa, de múltiples niveles y sectores, con altas aspiraciones y visión de largo plazo. Los gobiernos nacionales, los parlamentos y los gobiernos locales, somos actores clave en el logro de las aspiraciones mundiales de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y del aumento de la resiliencia, que permita la adaptación a nivel local, teniendo en cuenta que actualmente estamos desarrollando diversas acciones para enfrentar los efectos y consecuencias del cambio climático.

**CUARTO:** Resaltar el valor de los Parlamentos Nacionales y Regionales en la construcción de Políticas de Estado que permitan enfrentar los retos vinculados con el cambio climático, lo mismo que el logro de la seguridad alimentaria, y otros temas como el manejo del agua, la defensa de los recursos naturales y el combate a la pobreza de la población de los Estados Miembros del SICA. Para ello será necesario fortalecer el diálogo político con los actores principales involucrados en estos procesos y la acción fiscalizadora.

**QUINTO:** Como Sistema de la Integración Centroamericana, nos hemos preparado y unido para



enfrentar y reducir los efectos de la variabilidad y el cambio climático, y es por ello que en el 2010 elaboramos, en conjunto, la Estrategia Regional de Cambio Climático, con el fin de coordinar acciones que ayuden a nuestros países a establecer mecanismos de adaptación y mitigación al cambio climático. Para proseguir este esfuerzo es necesario, establecer un Plan de Acción que ayude a la implementación, seguimiento, coordinación y monitoreo de las acciones para contrarrestar y disminuir los efectos negativos que hemos estado sufriendo. Este Plan de Acción identificará acciones prioritarias, responsables en implementarlas y mecanismos de coordinación que son necesarias y urgentes.

**SEXTO:** Reconocemos, que este Plan de Acción, instrumento para implementar las actividades de la Estrategia Regional de Cambio Climático, necesita de recursos financieros para su elaboración e implementación, y por ello se requiere que el compromiso político se vea respaldado por un incremento progresivo y sustancial de los recursos dedicados al tema por los países de la región,. Además, abogamos ante la cooperación internacional para que apoye este esfuerzo regional y que colabore con el proceso que hemos identificado como necesario y urgente; que viene a complementar las acciones que cada país ha hecho y que durante este foro tuvimos la oportunidad de conocer. Adicionalmente, reconocemos que es necesaria la armonización de fondos públicos, privados, de gobiernos locales y financiamiento climático internacional para contribuir a la reducción de los efectos de la variabilidad y cambio climático, a través de intervenciones multi-sectoriales en los territorios.

**SÉPTIMO:** Reconocemos como una acción prioritaria a ser incluida en el Plan de Acción, la aprobación, operación y funcionamiento de los mecanismos previstos en el Convenio Constitutivo del Banco de Alimentos de los Estados Parte del Sistema de la Integración Centroamericana, como un instrumento de Política Pública Comunitaria orientado a contribuir a reducir la vulnerabilidad de la región centroamericana, como parte muy importante de la estrategia regional de seguridad alimentaria, ante los efectos de la variabilidad y cambio climático.

**OCTAVO:** Nos comprometemos a promover liderazgos nacionales, subnacionales y locales, unir esfuerzos entre los co-participantes y otras instituciones de la cooperación bilateral y multilateral,



para fortalecer las acciones del plan de trabajo en el corto, mediano y largo plazo, para seguir dando pasos seguros y asumir responsabilidades para contribuir con acciones regionales y locales, para alcanzar cambios globales. Así mismo promover acciones de reconocimiento y valoración del conocimiento, local y ancestral, como parte de las estrategias para enfrentar el cambio climático.

**NOVENO:** Reconociendo que el cambio climático es una amenaza para la seguridad alimentaria y nutricional mundial, para la erradicación de la pobreza y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nos comprometemos a promover legislación, tanto en nuestros países, como desde el PARLACEN, en relación a la adaptación y mitigación al cambio climático, que contribuya a la realización del derecho humano a una alimentación adecuada y, generar un diálogo de políticas inclusivo en el marco de los nuevos objetivos de desarrollo sostenibles en estas temáticas. Adicionalmente, nos comprometemos a colaborar con otras instancias parlamentarias regionales y subregionales, como el PARLATINO, PARLANDINO, PARLASUR y FOPREL, en la elaboración de leyes marco; además orientaciones para la legislación sectorial que responda a esta necesidad de la región centroamericana.

**DÉCIMO:** Siendo el cambio climático un tema transversal a todos los sectores, la educación es un factor esencial de la respuesta de los Estados Miembros del SICA al cambio climático, por lo que, mediante un programa de Educación sobre el Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible, se propone fortalecer a la educación en esa materia, dándole un papel más céntrico y notorio como parte de la respuesta internacional al cambio climático. Al mismo tiempo, promoveremos que los temas de educación ambiental y los efectos del cambio climático, se contemplen como eje estratégico dentro Plan de Acción para el fortalecimiento de las acciones y de igual forma, que la educación contribuya al cambio de actitudes y empoderamiento de la población sobre estos temas; y que se incluya dentro de la currícula de la educación formal, en todos los niveles y en todos los países de la región. Adicionalmente es necesaria una mayor integración de la Academia para que a través de la investigación y la generación de información científica y su difusión por distintos medios y mecanismos informáticos, se logre clarificar y fortalecer un proceso de toma de decisiones mejor informado, por parte de los poderes públicos.



**DÉCIMO PRIMERO:** Reconocemos la importancia de contar con el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH) del cual el PARLACEN es parte, y nos comprometemos a fortalecer el diálogo político en esta temática en el marco del trabajo de los FPH. Agradeciendo el compromiso y apoyo técnico recibido por la FAO en estas temáticas.

**DÉCIMO SEGUNDO:** Los participantes de los Estados Miembros del SICA, estaremos planteando ante nuestros Gobiernos, la necesidad de definir, e implementar y/o fortalecer, las políticas de Estado que sean necesarias para enfrentar la problemática del cambio climático, sus efectos y consecuencias, que integren los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad nacional y regional organizada.

**DÉCIMO TERCERO:** Por su parte, el PARLACEN, hace el compromiso de darle prioridad al Plan de Acción, dentro de sus Planes Estratégicos y Planes Operativos Anuales por resultados, que se elaboren en adelante; y, al mismo tiempo, promover la participación social en la implementación de este plan y en la búsqueda de soluciones que sean necesarias.

**DÉCIMO CUARTO:** Solicitamos a la comunidad cooperante, el apoyo técnico y financiero que se ha señalado como necesario en este Foro, para elaborar el Plan de Acción como instrumento urgente para implementar acciones estratégicas;. De igual manera, se establece que este medio de intercambio de información deberá ser organizado como un evento anual en el cual se presenten verificadores que muestren el avance en las acciones específicas del Plan de Acción e indicadores ambientales a nivel centroamericano, que faciliten la identificación de los efectos o resultados, y la medida en que favorezcan a la población, en especial a la más desposeída.

**DÉCIMO QUINTO:** Nosotros, el PARLACEN, nos comprometemos a apoyar los procesos de negociación internacionales específicamente participando de forma integrada y conjunta con la coordinación que ya provee el SICA en las Conferencias de la Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático; además a apoyar y promover una mejor articulación de líneas de negociación de los países miembros.



El PARLACEN hace el compromiso de llevar la presente Declaración y el Plan de Acción a conocimiento de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en su sesión ordinaria más próxima, solicitándoles que instruyan al Consejo de Ministros de Ambiente y Recursos Naturales del SICA para que revisen la Estrategia Regional de Cambio Climático, asuman el Plan de Acción y adopten los Compromisos de Estado y las Políticas Públicas que correspondan para su implementación.

**DÉCIMO SEXTO:** Vemos la necesidad de revisar los compromisos de las partes ante la COP 21, y particularmente los que hicieron los Estados Miembros del SICA ante ese Foro para conocer el grado de cumplimiento; además, plantaremos ante los Estados Miembros del Sistema, la necesidad de llevar una sola posición respecto a la exigencia de la aceptación de los Estados desarrollados que más aportan a la contaminación a nivel mundial para disminuir los efectos y consecuencias del Cambio Climático.

En Guatemala, a los 22 días del mes de junio de 2016